JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 99

SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO JUDICIAL: BOLETIN OFICIAL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No 99, Secretaría única, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: “GROSSO MIGUEL ANGEL contra HOFMAISTER CARLOS MARCOS NICOLAS sobre ejecución hipotecaria”, (expte. No 46.607/10) - “reservado”, que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día jueves 22 de diciembre de 2.016, a las 12 horas, en sala de actos de la calle Jean Jaures No 545 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Luis María Campos No 1.087, entre las de Gral. Acha y Sin Nombre, de la Ciudad y Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires.- Designado según título como lote 6 de la manzana “A”.- Mide: 12 mts. de frente al NE por 12,66 mts. de fondo.- Superficie: 151,92 m2.- Nomenclatura catastral, circunscripción I, sección C, manzana 199-b, parcela 6.- Inscripción dominial matrícula No 32.266.- Título de propiedad fs. 160/167.- Ocupado por: Paola Martínez y sus dos hijos menores de edad Tomas Hofmaister y Delfina Hofmaister; en carácter de ex esposa del propietario.- Consta de: dos habitaciones, cocina comedor, living, baño y en el fondo un pequeño patio con galpón precario; el estado general es deteriorada, sin mantenimiento. En su entrada posee una pared de ladrillos a la vista, un portón de rejas verdes y una entrada tipo garaje que tiene rejas verdes, en el patio de la vivienda hay dos perros de tamaño grande. La vivienda se encuentra prácticamente sin mantenimiento. Puede visitarse los días 20 y 21 de diciembre de 2.016, entre las 10 y 11 horas.- Registran deudas: A.R.B.A, fs. 127, al 1/7/15, sin deuda.- Impuesto municipal, fs. 150/152, al 16/9/15, $ 24.501,02.- O.S.N., fs. 144, al 24/7/15, sin deuda.- Aguas Argentinas S.A., fs. 135, al 21/7/15, $ 250,26.- Aysa S.A., fs. 139, al 3/7/15, $ 178,72.- Más sus respectivas actualizaciones.- Base de venta $ 390.000.- Al contado y al mejor postor.- Seña 30%.- Comisión 3%, más 0,25% según acordadas 10/99 y 24/00 de C.S.J.N.- Sellado boleto 1,2%.- El comprador deberá constituir de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.- Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero en fallo plenario “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria” no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- No procederá la compra en comisión ni tampoco la cesión del boleto (arg. Art. 598, inc. 7° del Código Procesal).- Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avda. De Los Inmigrantes No 1.950, piso 6o, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al sr. martillero, telefax 4567-1351.- CIUDAD DE BUENOS AIRES, diciembre de 2.016.- CAMILO ALMEIDA PONS Juez - GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN SECRETARIA

e. 16/12/2016 N° 94499/16 v. 19/12/2016

Fecha de publicacion: *19/12/2016*

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
Secretaría Legal y Técnica | Dra. Maria Ibarzabal Murphy
Dirección Nacional del Registro Oficial |